



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cv=Validacion=DIPCC-PF2TFC0GB200WE2DY31WNE9LVSHCJOTH>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2TFC0GB200WE2DY31WNE9LVSHCJOTH | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 24/11/2021 17:14
Página: 1/18
Firmantes: MARIA DEL CARMEN ALONSO MERINO - TECNICO DE GESTION Y DINAMIZACION DE PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)
ALVARO SANCHEZ COTRINA

A C T A de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Seguimiento del Convenio para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en el Valle de Ambroz-Cáparra, en la Provincia de Cáceres, reunida en modo telemático el día trece de octubre de dos mil veintiuno.

<p>Asistentes:</p> <p>Presidente Don Álvaro Sánchez Cotrina, diputado delegado del presidente de la Diputación Provincial de Cáceres</p> <p>Vocales Don Ricardo Blanco Portillo (representante de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo). Don Francisco Martín Simón (representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura-Consejería de Cultura, Turismo y Deportes).</p> <p>Invitados Doña Paloma García Cerro (Diputación) Doña Belén Guirau Morales (Diputación) Doña Irene González Toledo (Secretaría de Estado de Turismo) Doña M^a Teresa Alonso García de Vinuesa. (C. Cultura) Don Carlos Alberto García Franco. Técnico de obras del Plan.</p> <p>Secretaria Doña Carmen Alonso Merino. Gerente del Plan.</p>	<p>Convocada para celebrarse a través de videoconferencia, la sesión se inicia a las diez y doce minutos del día de hoy, trece de octubre de dos mil veintiuno, bajo la presidencia de Don Álvaro Sánchez Cotrina, diputado delegado del presidente de la Diputación, quien ejerce la presidencia según dispone el Convenio. Asisten los tres representantes de las tres entidades convenientes: además del diputado, don Ricardo Blanco Portillo, jefe de área de Turismo Sostenible y don Francisco Martín Simón, director general de Turismo.</p> <p>Asisten como invitadas a la sesión las señoras doña Paloma García Cerro, doña Belén Guirau Morales y don Carlos Alberto García Franco, todos ellos de Diputación; doña Irene González Toledo, jefa de servicio de Turismo Sostenible y representante suplente del señor Blanco, y doña M^a Teresa Alonso García de Vinuesa, jefa de negociado de Planes Turísticos, suplente del señor Martín.</p> <p>Las personas consignadas están asistidas de la señora secretaria de la Comisión de Seguimiento y Gerente del Plan, al objeto de celebrar la sesión de esta comisión y que fue convocada para este día.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Abierta la sesión por orden del Sr. Presidente, da la bienvenida a los miembros de la comisión. El señor Martín manifiesta su preocupación de que la aportación que se ha transferido desde la Junta de Extremadura se justifique cuanto antes en los primeros seis meses del año que viene.





El señor Blanco indica que la aportación de la Junta de Extremadura por importe de 487.500€ corresponde a la anualidad 2021 y el plazo de ejecución es de un año desde que entró en cuenta.

Realizadas estas observaciones, se procede a examinar los asuntos que figuran en el orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN LOS DÍAS NUEVE DE FEBRERO DE 2021 (SESIÓN CONSTITUTIVA) Y QUINCE DE ABRIL DE 2021 (SESIÓN EXTRAORDINARIA).

No habiendo formulado los representantes de las partes convenientes observación alguna a los borradores de las actas de sesiones anteriores celebradas por la Comisión de Seguimiento del Plan, los días nueve de febrero de dos mil veintiuno y quince de abril de dos mil veintiuno, se entienden aprobadas por unanimidad.

2. DAR CUENTA DE LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE APOYO A LA GERENCIA PARA EL ASESORAMIENTO, REDACCIÓN, SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTUACIONES ASOCIADAS A INVERSIONES EN OBRAS E INSTALACIONES.

Por parte de la señora Alonso se da cuenta de la contratación del ingeniero de apoyo a la gerencia, Carlos Alberto García Franco, que se incorporó al Plan el día 12 de julio.

El señor Blanco se interesa por la fórmula de contratación del ingeniero. Informa la señora Alonso que la única opción de contratación desde la Diputación es a través del nombramiento como funcionario interino.

El señor Blanco indica que se comunicará a la subdirectora para que tenga conocimiento de ello. Por su parte el señor Simón refiere que esto ya se ha trasladado al secretario de Estado en su visita reciente y se ha pedido la máxima comprensión y facilidad a esta fórmula para agilizar el procedimiento.

Apostilla el señor Sánchez que es la única fórmula que permite el servicio de Intervención y de Recursos Humanos de la Diputación.

3. ACUERDO SOBRE LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A EN TURISMO DE APOYO A LA GERENCIA.

La señora Alonso informa que en las dos comisiones anteriores se propuso que la Gerencia estaría integrada por un equipo multidisciplinar, la Gerente, un técnico de apoyo a





las obras y un segundo perfil de turismo, y que en este momento del proyecto en el que se tienen actuaciones en licitación/ejecución que tienen una repercusión directa en el ámbito turístico como son la Creación del Ente Gestor Turístico del Destino, Diagnóstico y Plan de acción DTI, Evaluación del Plan, Creación de productos y experiencias turísticas, jornadas de ecoturismo más todas las actuaciones del sub-eje de marketing digital y soportes promocionales, es necesario contar con otra persona, pues no solo es contratar las actuaciones sino ejecutarlas y dar visibilidad a todas las intervenciones que se realizan en el territorio.

El señor Martín expresa que por parte de la Junta de Extremadura no hay ningún problema, todo lo que sea dotar de recursos suficientes al proyecto va en beneficio de la agilidad del proyecto.

El señor Blanco indica que por su parte sabemos que hay un límite de financiación, si esa financiación se eleva a 92.500€ sumando las dos personas es que al final se tienen 3 personas en un equipo que ningún otro plan las tiene. Ya habían manifestado el límite técnico que se tenía y que ya consta en las actas.

Por su parte el señor Sánchez puntualiza que tenemos claro las apreciaciones y que ese dinero será el que se imputará a los técnicos que están en ese Plan. Carmen es una funcionaria de Diputación, es personal propio y por tanto no imputa al crédito del presupuesto absolutamente ni un céntimo, por tanto continuaremos con la contratación de los dos técnicos para poder garantizar el calendario y el compromiso al que se ha llegado desde la primera reunión.

El señor Blanco recalca que se dijo que había un límite de costes de gerencia y si se respeta ese límite no hay inconveniente.

La señora González refiere que en los cuadros enviados siguen apareciendo los 92.500€ por anualidad.

La señora García indica que es cierto que en la línea 1 de Gerencia hay un límite total de 277.500€, lo que se nos indicaba en anteriores reuniones era que se redujera el crédito destinado a personal y se imputara a otras acciones de ese eje. Recuerda que dijimos que no podía ser pues si lo que queremos es ejecutar el Plan con su cronograma y tal como estaba recogido, este plan se había diseñado contando con un equipo multidisciplinar formado por una Gerente de la casa a coste cero para el proyecto y por dos técnicos. El coste del personal no lo ponemos nosotros lo pone el convenio de la Administración, entonces si se supera no nos hemos ido más allá de lo que marca el convenio. Recordar también que el importe presupuestado corresponde a dos técnicos A2, y dada la naturaleza de las obras se ha tenido que contratar a un ingeniero A1, por eso no hemos contratado anteriormente para dejar pasar el tiempo y cuando tuviéramos crédito poder abordarla. Recuerda que el proyecto no se debe quedar en licitar una serie de contratos tiene que quedar un poso en el territorio y ese poso queda cuando se está presente en el territorio y trabajando con ellos, por eso es necesario contar con esas dos personas. La contratación de esas dos personas supera los 70.000€ y aquí quiere recordar que esas indicaciones de la limitación de la cuantía se hizo llegar posteriormente a la firma del convenio y a la aprobación del proyecto. Si realmente la Secretaría de Estado de Turismo quiere que ejecutemos el proyecto tal y como está previsto





se necesita personal, los proyectos no se ejecutan solos entonces no se va a poder respetar ese límite de 70.000€ porque dos personas no cuestan 70.000€.

El señor Sánchez resumen que se va a contratar a los dos técnicos que están adscritos al programa y cuestan lo que cuesta un trabajador a la Diputación, nosotros somos una administración que tiene unos cuadros salariales con los que tiene que pagar a sus técnicos si a la hora de justificar hay un importe que no es justificable pues se descertificará. Tenemos claro cuáles son las contrataciones ya se ha informado a la Comisión de Seguimiento y tanto el Ministerio como la Junta han hecho su apreciación y si a la hora de justificar hay alguna cuestión que no es justificable pues la asumirá la Diputación en beneficio de esta provincia.

4. DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y ACTUACIONES DEL PST AMBROZ-CÁPARRA.

La señora Alonso da cuenta exhaustiva de todas las acciones por eje puestas en marcha, explicadas ampliamente, con el documento en pantalla.

El señor García da cuenta detallada de los avances en las actuaciones correspondientes a infraestructuras y de forma más específica las intervenciones que se encuentran más desarrolladas como son el Área de descanso en Cáparra, el centro de visitantes en Granadilla, la adecuación de las zonas de despegue del Pico Pitolero en Cabazabellosa y la oficina de Turismo en Hervás.

El señor Blanco pregunta por la intervención de Granadilla, entendiendo que está en fase de anteproyecto.

El señor García explica que se han diseñado tres soluciones en cuanto a ubicación y distribución de los espacios y se han enviado al Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Interviene el señor Sánchez para informar que una de las cuestiones más relevantes en el avance es que en las primeras reuniones que se tuvieron con Parques Nacionales se concluyó en la necesidad de que todas las Consejerías estuvieran informadas de lo que allí se iba a hacer, porque hay cuatro Consejerías de la Junta de Extremadura con competencias en Granadilla. Se ha cerrado definitivamente la interlocución de Diputación con la Consejería de Educación y Empleo que es la que tiene de alguna manera la gestión del espacio. Además se ha informado al compañero de Patrimonio (director general de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Deportes), ya que son los competentes a la hora de informar de las acciones que afecten al patrimonio. Resumen que ya tenemos centrados quiénes son los interlocutores en la Junta de Extremadura, las Consejerías han designado a la Consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez, que está en contacto con el Ministerio.

El señor Martín, plantea en relación al barco ya que para ellos es importante todo el tema del turismo fluvial que alarga la estancia y es básico para la sostenibilidad de los destinos, valorar la posibilidad de además de la visita al lago de Sanabria incorporar la posibilidad de visitar la diputación de Lugo que tiene muchos años y experiencia en la gestión del turismo fluvial desde Ribeira Sacra hasta otras zonas e incluso del modelo de gestión, un modelo de gestión



URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2TFC0GB200WE2DY31WNE9LVSHCJOTH
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2TFC0GB200WE2DY31WNE9LVSHCJOTH | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MARIA DEL CARMEN ALONSO MERINO - TECNICO DE GESTION Y DINAMIZACION DE PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)
ALVARO SANCHEZ COTRINA





DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

público directamente con la diputación concertado a través de Tragsa. La señora García apunta que conocemos esta experiencia, se ha visitado.

El señor Blanco, sobre el barco refiere que la Diputación de Toledo adquirió un barco eléctrico para el río Tajo que finalmente no puso en marcha, y que ahora está en venta por si fuera de interés hablar con esta diputación y nos pudiera cuadrar.

Apunta la señora García en relación a la intervención de Cáparra que ya ha pasado por la Comisión de Patrimonio.

El señor Blanco se interesa sobre la cesión de los terrenos de Granadilla. Informa la señora García que ya se ha enviado la propuesta y que como la intervención es extramuros ya nos avanzaron que en el exterior no habría problemas, pero querían conocer antes el proyecto y lo que se les ha enviado es un anteproyecto para que cuando se contrate la redacción del proyecto sepamos exactamente qué nos van a autorizar. Añade que hay un tema importante como es la acometida para el suministro de luz, agua y depuración de residuos, pues al final es como si estuviera en el campo y se va a necesitar más presupuesto de lo que ahora tiene consignada la actuación. El importe que está consignado es para el edificio en sí, pero todo el tema de suministros que Granadilla actualmente no tiene e incluso vendría muy bien que se sumara el Organismo Autónomo o los Ministerios a esta intervención porque ya podrían solventar problemas que tienen en el interior de Granadilla y sobre todo para el programa PRUEPA, para todos los escolares que van allí. Resumen que se están haciendo todas estas gestiones y que ya sabemos de antemano que vamos a necesitar más presupuesto para esta intervención y también se están buscando otras posibles vías de financiación.

El señor Blanco solicita el anteproyecto de Granadilla para echar un vistazo y si hablan con el OAPN con el que están tramitando la firma de un convenio de colaboración, para conocer la intervención por si les preguntan sobre la misma.

La señora García indica que les hacemos llegar tanto el anteproyecto de Cáparra como el de Granadilla.

El señor Martín también lo solicita para su entidad y apunta que se siga muy de cerca la disponibilidad de los terrenos de Cabezabellosa. La señora García expone que se va a hacer una visita previa a la contratación de la redacción del proyecto con el Servicio de Conservación de la Naturaleza. Carlos ha elaborado un informe con las diferentes posibilidades de intervención que hay, las pistas de despegue pueden estar hechas con distintos materiales, unos más agresivos que otros, esto es lo que queremos ver con Medioambiente para que den su parecer e ir a una actuación que se pueda llevar a cabo rápidamente.

El señor Martín, apunta que no se refiere a los aspectos técnicos sino a la disponibilidad de los terrenos porque hay terceros. Añade la señora García que ya están en conversación la alcaldesa de Cabezabellosa con la propiedad.

Resume el señor Martín que globalmente va bien el avance con las dificultades propias como en el caso de Granadilla, cuando hay varios interlocutores los temas no son sencillos. Este es un sitio singular como ya se ha planteado y quizás se necesite hacer algún ajuste en otra partida para atender esta actuación. Reseña que en un medio a nivel nacional se hacía referencia a que era el pueblo abandonado más bonito de España, pero estos pueblos abandonados tienen las

Comisión de seguimiento del PST en el Valle de Ambroz-Cáparra de fecha 13.10.2021

Página 5





DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

dificultades de este tipo: jurídicas, de propietarios, cesiones, de confederación... Lo que hay que valorar es que hay una decisión de política turística, de compromiso tanto del Ministerio como de la Junta y de Diputación que viene a remover todos los obstáculos. Agradece la disposición de la SETUR de intermediar con el OAPN y de que lo favorezcan. A veces no es fácil hacer proyectos emblemáticos en sitios complejos pero con un potencial turístico impresionante.

La señora Alonso para terminar con las actuaciones dentro del eje 2, menciona que dentro de las jornadas de ecoturismo, se propusieron tres temáticas: vuelo libre, bienestar en la naturaleza y certificaciones en sostenibilidad. La jornada de vuelo libre se llevó a cabo el día 10 de septiembre y a la que se aplicaron los 6.000€ que estaban previstos para esta acción, por lo que será necesario hacer reajustes para abordar las dos jornadas que restan por abordar. Refiere que también se ha contratado la acción de creación de productos y experiencias turísticas con la empresa Turismo Vivencial por importe de 39.500€, quedando un sobrante de esta actuación de 3.000€. La última actuación que resta de este eje, creación del relato turístico del destino se va a contratar conjuntamente con las acciones de marketing digital del eje 3 en las que estamos en fase de redacción de las especificaciones técnicas y se licitarán varios lotes por un montante de 142.500€. En relación a Green Destination se va a valorar conjuntamente con el territorio cuál es la certificación más idónea para el destino y para las empresas por lo que se llevará primero la jornada formativa para posteriormente contratar la certificación más adecuada a los intereses del destino.

El señor Blanco pregunta sobre la fecha de realización, a lo que la señora Alonso responde que están en conversaciones con las distintas certificaciones para ver su disponibilidad y que también se ha trasladado tanto a la Junta como el Ministerio para que sugieran ponentes y temáticas a tratar en las mismas y armar conjuntamente estas jornadas. Apunta el señor Blanco que desde la SETUR se envió el tema de la Red Natura 2000. Añade que desde la SETUR a nivel de proyectos que tienen mucho espacio dentro de la Red se les está recomendando esa certificación, realmente es el sistema de acreditación, además el Ministerio de Transición Ecológica lo va a seguir apoyando, van a contratar con Tragsa una nueva hornada de territorios en Red Natura y lo van a seguir trabajando. En algunos planes también se va a implantar este sistema y por otro lado el sistema de calidad va a evolucionar hacia un sistema de sostenibilidad. Se ofrecen a intervenir y contar la información que disponen sobre distintos sistemas de certificación en destinos y cuál puede interesar más al territorio. Informa que desde el Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Ambroz (DIVA) están iniciando o habían decidido trabajar con el sistema de reconocimiento de la sostenibilidad turística de la Red Natura 2000 como base para trabajar con las empresas locales y avanzar en una aplicación de ese sistema para diseñar experiencias de ecoturismo.

La señora García indica que apostar por una no significa abandonar el resto. Si desde la SETUR y desde el Ministerio se está apostando por la Red Natura 2000 encantados de incorporarlo al territorio, siempre con el consentimiento, acuerdo y consenso del propio territorio. Esto no significa no poder abordar otras certificaciones más internacionales y que abran otras vías. Lo bueno de la jornada que se diseñe no solo es elegir las certificaciones más

Comisión de seguimiento del PST en el Valle de Ambroz-Cáparra de fecha 13.10.2021

Página 6





viabiles para el territorio sino ser certeros en la elección de los ponentes. Previo a las jornadas elaboraremos una guía o dossier de cuál es el funcionamiento de cada una de ellas, beneficios y obligaciones de los empresarios para que tengan toda la información de primera mano a la hora de tomar una decisión. No va a ser apostar por una y abandonar otras puesto que algunas de ellas son complementarias y les viene bien tanto a Tierras de Granadilla como al Ambroz. Por último la señora Alonso apunta en relación a los viajes de Benchmarking que debido a la situación sanitaria de la COVID-19 no ha se han llevado a cabo, proponiendo su realización en la anualidad 2022.

En este punto la señora García solicita propuestas de otros destinos similares a este en el que estamos trabajando para poder organizar este viaje.

La señora Mayte Alonso en relación a la acción de creación de productos y experiencias solicita la coordinación en este tema con la Dirección General de Turismo como entidad impulsora de los clubes y responsable de los mismos, al menos en birding y gastronómico, antes de que la empresa se ponga en contacto con los socios adheridos a los clubes e informar antes de esta acción.

5. ACUERDO SOBRE LA MINORACIÓN DEL IMPORTE DE LA INVERSIÓN EN LA ACTUACIÓN ÁREA DE DESCANSO RUTA DE LA PLATA EN CÁPARRA.

La señora Alonso informa que una vez que se ha diseñado por el servicio de infraestructuras y se ha formulado la propuesta de intervención en Cáparra y estimados los costes para su ejecución los mismos ascienden a la cuantía de 200.000€. Se trae a esta comisión la minoración de la actuación en 50.000€, pasando de los 250.000€ inicialmente previstos a 200.000€. Se solicita que el sobrante de esta actuación por importe de 50.000,00€ se lleve a la actuación Centro de Recepción de visitantes de Granadilla.

Se aprueba por unanimidad.

6. ACUERDO SOBRE EL INCREMENTO DE LA CUANTÍA DE LA INVERSIÓN EN LA ACTUACIÓN CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN GRANADILLA.

La señora Alonso indica que como ya se ha comentado en el punto cuarto del orden del día, en la acción correspondiente al centro de visitantes de Granadilla, diseñada la propuesta de intervención y los servicios necesarios que hay que acometer para el suministro de luz, agua y depuración de residuos, entre otros, una vez valorados los costes para su ejecución, se estima necesario que para dar una solución integral al espacio y abordar la propuesta expuesta se ha de incrementar el presupuesto de la actuación, solicitando a la comisión se reasigne el importe sobrante de la acción de Cáparra por un montante económico de 50.000€ y el mismo se lleve a incrementar el presupuesto asignado a la actuación de Granadilla, quedando el importe de mencionada actuación en la cuantía de 480.000€.

Se aprueba por unanimidad.





7. ACUERDO SOBRE EL DESTINO DE REMANENTES GENERADOS COMO CONSECUENCIA DEL MENOR COSTE DE LAS ACTUACIONES EN EJECUCIÓN.

La señora Alonso informa de los sobrantes del eje 1 por importe de 2.584,11€ y de 3.000€ del eje 2 y que se recogen en el documento que se muestra en la pantalla correspondiente al cuadro financiero del proyecto.

Para los sobrantes del eje 1 se solicita reasignarlos a una actuación que revierta en dar visibilidad al proyecto e informar de aquellos avances y actuaciones que se están llevando a cabo dentro del Plan en un acto público y apoyar la difusión y promoción del espacio. El destino serían acciones promocionales.

Matiza la señora García que ese sobrante de la acción 1 fuera para la presentación del Plan, para sufragar los gastos que se necesiten en esa presentación.

El señor Martín incide en que un buen momento sería llevarla a cabo a finales de noviembre, de reconocimiento al sector del inmenso esfuerzo que ha hecho durante este año y medio de pandemia y un poco el caminar juntos y estar ahí las tres administraciones con ellos.

Se aprueba por unanimidad la reasignación del sobrante del eje 1 (acciones 111 (550€) y 121 (2.034,11€)) para una nueva acción 132 denominada Presentación del Plan con un importe que asciende a la cuantía de 2.584,11€.

Continúa la señora Alonso indicando que para los sobrantes del eje 2 (acción 224) por importe de 3.000€ se solicita se destinen a una nueva acción Jornadas del destino Ambroz-Cáparra.

El señor Martín indica que cuando se vayan teniendo bajas como los 3.000€ de la acción de Creación de productos y experiencias turísticas se destinen a dar prioridad a las jornadas de ecoturismo. Hace referencia a las Jornadas de Vuelo Libre, el compartir con las empresas y el sector, las decenas de personas, etc. fueron fantásticas, y pide que de las reasignaciones en cuanto haya posibilidad se dé prioridad con los remanentes a las jornadas de ecoturismo de las 3 previstas, es el momento en que la gente se junta, participa, aporta y por la temática del impulso al ecoturismo sería bueno e importante. Una fecha buena podría ser el mes de febrero aprovechando el momento en el que el sector tiene menor actividad.

La señora García indica que como el presupuesto es limitado hay poco dinero para actuaciones también tenemos que pensar la fecha en la que queremos hacer la presentación en el territorio, que más que una presentación inicial será una información sobre la situación del proyecto. La primera se hizo telemática que es la que obliga el convenio pero también es importante hacer una presencial pues es la forma de hacer de una manera más directa partícipes a los distintos agentes del territorio. Bien puede ser en este último trimestre del año o en el primer trimestre del año que viene, cuando vosotros decidáis.

El señor Martín reseña que es importante hacer esa presentación, que como el proyecto está en marcha el otoño podría ser un buen momento, podría participar la Secretaría de Estado,





seguir el mismo esquema que la Vera-Jerte pero ya con resultados como los que estamos viendo aquí, ya hay actividad, ya hay proyectos, acciones. Sería bueno para finales de noviembre que todavía hay otoñada.

La señora González pregunta si los sobrantes corresponden a las acciones 6 del eje 1 y 17 del eje 2 del cuadro de acciones mostrado en pantalla, corroborando la señora Alonso la información mostrada.

Se aprueba por unanimidad destinar los sobrantes de la acción 224 (3.000€) y destinarlos a una nueva acción denominada 228 Jornadas del destino con el importe mencionado.

8. ACUERDO SOBRE ACTUACIONES A EJECUTAR EN LA ANUALIDAD 2022.

La señora Alonso da cuenta exhaustiva de todas las acciones a desarrollar por eje en la anualidad 2022 puestas en marcha, explicadas ampliamente, con el documento en pantalla del cuadro de actuaciones 2021-2022.

Las actuaciones quedan aprobadas por unanimidad.

El señor Martín refiere que la anualidad 2022 es la última anualidad del Plan más allá de las posibles prórrogas.

La señora García corrige y expone que el plazo de ejecución del Plan son 3 años incluido el 2023.

La señora Mayte Alonso matiza que la D.G. de Turismo lo único que hace son los pagos por anticipado en 2021 y 2022.

Aclara la señora García que una cosa es cuándo realizan los pagos las entidades firmantes y otra cosa es el plazo de ejecución del proyecto.

El señor Martín rectifica en el sentido de que estaba pensando en ejercicio presupuestario de aportación económica.

9. ACUERDO SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE UNA SESIÓN INFORMATIVA, PARA INFORMAR SOBRE LOS OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL PST AMBROZ-CÁPARRA.

Resume la señora Alonso que ya se ha tratado ampliamente este tema en el punto 7 y que los remanentes que tenemos de las intervenciones contratadas del eje 1 y 2 se destinarán a esta jornada.

10. DAR CUENTA DE LAS JORNADAS DE TURISMO DEPORTIVO: VUELO LIBRE.

La señora Alonso resume el trabajo llevado a cabo para la realización de estas jornadas, resalta que se trata de un producto sobre el que no se había trabajado con anterioridad y que hemos encontrado un partenariado que puede contribuir al desarrollo de este producto turístico que tiene gran proyección en la comarca y que se trabajará también dentro de la acción de creación de productos y experiencias turísticas.





El número de asistentes ascendió a 58 personas una participación exitosa teniendo en cuenta que se trata de un deporte minoritario, pero sin perder de vista que contamos con un club local de vuelo libre, Valdeamor, con sede en Plasencia y el club de parapente de Extremadura que también está moviendo flujos de aficionados y deportistas a Cabezabellosa.

El señor Martín felicita al equipo técnico por el trabajo realizado, da importancia a las obras pero también a estos espacios de formación, de encuentro que son muy importantes.

La señora García reseña el valor de los intangibles, los resultados intangibles que se consiguen con este tipo de planes y en relación con estas jornadas de vuelo, el director general de Turismo manifestaba su preocupación por la disponibilidad de los terrenos de las pistas de despegue y esto es porque la dehesa boyal de Cabezabellosa pertenece a un gran número de vecinos del pueblo no es del ayuntamiento. Antes de llegar nosotros con estas jornadas e intervenciones había un rechazo a que la gente pudiera subir y utilizar su terreno para despegar y aterrizar. El hecho de haber invitado a la Junta Directiva de esa comunidad de propietarios a las jornadas, haber estado hablando con ellos, que ellos hayan comprobado y escuchado visitas y experiencias en otros lugares, que hayan visto lo que se mueve alrededor de este tema, lo que movimos en ese fin de semana ha hecho que ya en el pueblo la gente está cambiando un poquito la mentalidad y que más allá del aprovechamiento ganadero que puedan tener por el alquiler de los pastos existen otros beneficios económicos precisamente por estas intervenciones que estamos teniendo. Si el equipo técnico no hubiera estado presente en el territorio las dos semanas previas a las jornadas dedicando espacio a estas personas y por tanto no estando en la oficina no hubiera sido posible este cambio de mentalidad, por eso es por lo que decimos que es importante contar con un equipo multidisciplinar sobre todo porque no es solamente válido lo que ejecutas presupuestariamente sino que existen muchas acciones que no tienen detrás un presupuesto y que con esas son las que consigues resultados.

11. DAR CUENTA DE LAS REUNIONES MANTENIDAS CON OTRAS ADMINISTRACIONES.

Da cuenta la señora Alonso de las reuniones mantenidas entre los meses de abril a octubre. Indica que el mismo día de la comisión de seguimiento del 15 de abril por la tarde se mantuvo reunión con el director general de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural en la que se trató la actuación en Cáparra, acordándose presentar una memoria básica para ir tramitando las autorizaciones sin esperar a tener redactado el proyecto, fruto de esta reunión se presentó a la Comisión de Patrimonio la memoria de intervención, siendo informada favorablemente.

Los días 16 y 20 de abril, se mantuvieron reuniones territoriales con las comarcas de Trasierra-Tierras de Granadilla y de Ambroz respectivamente en la que participaron mancomunidad, grupo de desarrollo rural y asociación de empresarios para informar de las acciones en el marco del PST Ambroz-Cáparra para 2021 e implicar al territorio en su desarrollo al tiempo





DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

que poner en común los proyectos que están desarrollando en distintos ámbitos y que puedan converger o complementar las actuaciones a acometer desde el Plan.

El 11 de junio se mantuvo una reunión telemática con los evaluadores de Green Destination y el día 29 de junio se participó como invitados en el foro Green Destination. Global Leaders Network meeting.

A finales de junio (24 de junio), nos reunimos con el Club de Parapente de Extremadura y el ayuntamiento de Cabezabellosa para trabajar la propuesta de programa de actividades/jornada sobre vuelo libre coincidiendo con la Fiesta de la Térmica del Club a celebrar el fin de semana del 11 y 12 de septiembre en Cabezabellosa. Una reunión a demanda del Club de Parapente para poner en valor el turismo deportivo en la modalidad de vuelo libre en la comarca Ambroz-Cáparra.

El 23 de julio nos reunimos con los responsables del programa Prueba y coordinadores del OAPN del territorio. Se gira visita a la villa de Granadilla y se contacta con los gestores del Programa Prueba para realizar los prediseños y adoptar la solución que mejor se adapte a la acción prevista en el proyecto.

A primeros de octubre (día 5) nos reunimos de nuevo con la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla y Ceder Cáparra con el objetivo de poner en común las actuaciones en materia turística, convenios, eventos, personal, fuentes de financiación y material promocional existente e ir perfilando las acciones a desarrollar en 2022.

Por último el día 06 de octubre se lleva a cabo reunión con la D.G. Turismo y el D.G. de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural para abordar las soluciones técnicas a desarrollar en la Villa de Granadilla y Ciudad de Cáparra.

La señora García indica que también se ha mantenido reunión con la Consejería de Educación y Empleo más allá de comentarle la actuación prevista del centro de visitantes, área de restauración y acogida de visitantes, en la reunión que mantuvimos con Parques Nacionales les propusimos elaborar un plan director de uso y gestión de Granadilla porque para el OAPN su preocupación y objetivo está en la conservación de la naturaleza y la dirección del centro de recuperación del lince que está en la finca que rodea a Granadilla, pero el turismo no lo tenían dentro de sus prioridades ni en su imaginario. Al darse cuenta de que realmente es un atractivo turístico de primer orden para el norte de Extremadura pues nosotros les propusimos la elaboración de este plan de uso y gestión. La consejera nos pidió la elaboración de un informe sobre este plan, sobre la actuación que vamos a hacer y sobre esta propuesta que ella se encargará de elevarlo al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para así dar cuenta a todas las Consejerías, si obtuviéramos el visto bueno, la diputación de Cáceres podría encargarse de la redacción de ese plan. Es un paso importante porque Granadilla empezaría a tener la entidad turística que se merece.

El señor Martín añade que en uno de los proyectos de Next Generation se habían incorporado dos cuestiones, un tema de una inversión importante en torno a los 2 millones de euros para Comisión de seguimiento del PST en el Valle de Ambroz-Cáparra de fecha 13.10.2021

Página 11





recuperar el conjunto del patrimonio, cita la parte amurallada etc., y también se dijo hacer un plan director de infraestructuras como lo tienen las catedrales. Reitera que Granadilla es nuestro Caracasona de Extremadura. Del resto de planes de infraestructura aún no se tiene respuesta de las convocatorias que son de tipo nacional de los que a medida que se vayan resolviendo se irá informando aquí. Igualmente informa que del Plan Xacobeo, la SET designó 2 millones de euros a Montemolín y otros 2 millones de euros a Cáparra y se están coordinando con Diputación para todo esto. Todo lo que signifique ir creciendo, ampliar ese yacimiento, hacer un frente escénico es ir sumando, pero lo importante es hacer inversiones de forma coordinada.

12. DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES EN EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE INTERVENCIÓN DEL PLAN CON OTROS PROGRAMAS DE DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

La señora Alonso da a conocer que además de las acciones contempladas en el marco el Plan de Sostenibilidad, desde Diputación se está actuando en el ámbito de intervención del Plan con otros proyectos de Diputación que están revirtiendo en la comarca.

Cita por ejemplo que dentro del Programa de Diputación Desarrolla se han realizado las actuaciones de: Vía Ferrata en el municipio de La Garganta con un importe de 88.184,80 € para poner en valor otro recurso deportivo en este caso para la práctica de la escalada y un mirador de astroturismo en este mismo municipio por importe de 18.000,00€ para la puesta en valor del recurso de la noche o la mejora del museo de Gabriel y Galán en Guijo de Granadilla en el que se han invertido otros 18.000€.

Con el Plan Extraordinario de Medidas contra el despoblamiento en el que la Diputación aporta el 85% de la inversión se están acometiendo las siguientes actuaciones: accesibilidad y adecuación del embarcadero en el embalse de Baños de Montemayor por importe de 50.000€, el embarcadero pantalán pilotado con fingers en El Anillo sito en Guijo de Granadilla con una cuantía de 420.000€.

Dentro de la Estrategia DUSI Plasencia y Entorno, las actuaciones que revierten en la comarca son las siguientes: servicio de dinamización tecnológica, intervención que afecta a todos los municipios de la estrategia que asciende a 254.392,59€ o más directamente las que ponen en valor los recursos del municipio de Cabezabellosa, como son: el museo del Cabrero, para recuperar una casa tradicional y adecuarla como CI del Cabrero, cuya inversión asciende a 98.219,89€, a lo que se añade la musealización de este espacio con un montante de 34.842,31€ y por último la Puesta en valor del Lavadero Comunal y el Mirador de la zona de la Ermita de Ntra. Sra. del Castillo en el que se han invertido una cuantía que asciende a 116.752,16 €.





Aclara la señora García que este punto obedece a que al inicio de las comisiones se pidió que se informara de todas las actuaciones que de alguna manera tenían que ver con el desarrollo del turismo en esta comarca.

Añade el señor Martín que atendiendo a la petición inicial del Ministerio, informar que se han realizado dos intervenciones muy potentes en el territorio que acaban de terminar con recursos propios de la Dirección General de Turismo, una es el centro BTT que era un proyecto demandado por el sector que se va a terminar ahora en noviembre y el otro es en la Hospedería de Hervás. Con esto se quiere trasladar al Ministerio dos cosas, nosotros estamos permanentemente coordinados la Dirección General de Turismo y la Diputación de Cáceres, la última reunión que se ha mantenido es para la coordinación de proyectos en general la semana pasada, como también tienen el mantenimiento de la vía verde para el cicloturismo que también es importante desde el límite provincial hasta Plasencia.

Indica a la SETUR que aunque se están realizando inversiones esta comarca pierde población, necesita inversión y estamos en el mejor momento de los últimos años para darle un vuelco para retener población y segundo hacer lo que se está planteando, que el Plan de Sostenibilidad es importante pero que es algo más, nosotros no solo estamos pendientes del Plan sino que tanto la Dirección General de Turismo como la Diputación estamos invirtiendo en turismo más allá del mismo Plan de Sostenibilidad. Igual que hemos estado coordinados el otro día de cara a las acciones de cohesión regional se ha informado de las acciones que se han metido en la convocatoria extraordinaria tanto en el eje de la Vía de la Plata como en el de los pequeños pueblos. Resume que la batalla de la pérdida de la población se está perdiendo y que se está trabajando de manera muy coordinada, de forma inteligente y nada de duplicar acciones para hacer producto turístico y posicionar el destino turístico. Afirma que en este territorio lo vamos a lograr porque es el territorio más turístico per se más visitado de toda Extremadura, tiene prácticamente las 3 noches por viajero, ahora necesitamos luchar contra la estacionalidad y que el sector gane músculo y eso se consigue con este conjunto de actuaciones del Plan del destino y en segundo lugar con las inversiones de fuera del Plan están haciendo tanto la Diputación como la Junta de Extremadura. Reitera que estamos muy coordinados y metiendo recursos más allá del Plan de Sostenibilidad.

13. DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CUENTA RES-TRINGIDA.

La señora Alonso informa de los movimientos de la cuenta y que se recogen en el documento que se muestra en la pantalla y aclara que en el mismo solo se recogen los ingresos de las aportaciones de las 3 entidades convenientes, no se ha imputado gasto alguno porque se abrió un ordinal bancario nuevo y el servicio de intervención cuando se han hecho los primeros pagos no se han cargado a esta cuenta, teniendo pendiente la elaboración de un informe interno para hacer una transferencia y regularizar el saldo de la cuenta a fin de que en la siguiente comisión se tenga actualizados todos los gastos pagados con cargo a mencionada cuenta.





La señora González pregunta en relación a la transferencia por importe de 110.400€, aclarando la señora Alonso que corresponde a la aportación de la diputación.

La señora García formula una propuesta a futuro para las próximas convocatorias de planes, ninguna administración, ningún Ministerio nos solicita cuentas restringidas y para todos y cada uno de los proyectos tenemos contabilidades separadas, es decir, tal y como nos lo solicita Europa y los Ministerios. No es necesario tener una cuenta restringida para poder llevar el control de los gastos puesto que ya todo está digitalizado, informatizado y tenemos muchos proyectos cofinanciados y cada uno lleva su contabilidad separada. Como habéis visto esto conlleva gastos no solo gastos de gestión de la cuenta sino que en un futuro incluso avales que en los anteriores planes la diputación ha tenido que aportar bastante dinero de fondos propios para esos avales cuando los plazos de ejecución no coinciden con lo conveniado. Entonces es el único Ministerio, la única Secretaría que mantiene esa forma de trabajar y aunque forme parte de los ruegos y preguntas sí que le gustaría que se traslade a la Secretaría que os replanteáis este tema por lo que acabamos de ver de que nuestra Intervención y Tesorería no se han dado cuenta de que los gastos realizados hasta ahora en el proyecto no lo han tenido en cuenta a pesar de que en la documentación consta de imputarlo a la cuenta restringida porque es algo que ya queda “anticuado” todos los proyectos tienen su contabilidad separada y no haría falta llevar a cabo este control, pues esto es realmente una herramienta de control del proyecto y no es necesario porque ya existen programas informáticos en las administraciones que facilitan la labor para poder auditar económicamente y el devenir del proyecto. Piensa también en otras entidades como una mancomunidad o ayuntamiento y que puede suponer un grave problema para ellos.

14. ACUERDO SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA SIGUIENTE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

Recuerda la señora Alonso que se había establecido que las reuniones se realizarán con carácter semestral, este semestre estaba previsto en septiembre pero por cuestiones de agenda se ha retrasado y procede fijar una fecha para el primer semestre de 2022 que puede ser para mayo.

La señora García indica que es muy tarde que tendría que ser para febrero o marzo, en el primer trimestre, igual opinión manifiesta el señor Martín y la señora González.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º. Traslada la señora Alonso una pregunta en relación a la financiación si en relación a las aportaciones hubiera que dar publicidad a la cofinanciación FEDER.

La señora González aclara que por parte del Ministerio el presupuesto es propio y por tanto no hay que darla, el señor Martín indica que es una cláusula tipo por la diversa casuística y que la aportación de la Junta de Extremadura tampoco está cofinanciada.

Comisión de seguimiento del PST en el Valle de Ambroz-Cáparra de fecha 13.10.2021

Página 14





2º. Se formula una segunda pregunta por parte de la señora Alonso en relación al plazo de ejecución de las actuaciones con las aportaciones de la SETUR y de la Comunidad Autónoma y en el caso de que no se ejecutara en plazo, a partir de qué fecha habría que solicitar la prórroga del plazo de ejecución y justificación. En el caso del Ministerio está claro que desde la aportación hay 3 años para ejecutar, pero en el caso de la Junta de Extremadura se establece que el plazo de ejecución de la aportación será de dos años según se realice la aportación de la comunidad autónoma.

A este respecto el señor Martín refiere que para la Junta la ejecución son dos años, y la señora Mayte Alonso aclara que la segunda aportación no la pondrán hacer en tanto no se haya justificado la primera aportación. Y si necesitáramos adelantarla tendríamos que solicitarla en el plazo establecido de ejecución y elaborar un informe. En el convenio se establece que la segunda aportación se realizará en el primer semestre de 2022 y que no podrá hacerse en tanto no se haya justificado el 100% de la primera. Sino se llega a justificar el 100% de la primera se puede solicitar prórroga interponiendo el aval dentro del plazo de justificación.

3º. La señora García otro tema que plantea es el de los avales, los avales en convenios también interadministrativos hasta ahora es la primera vez que lo ve en este plan en los planes de sostenibilidad. Traslada a la SETUR si para otros convenios no se piden avales porqué aquí sí. Ruega que para futuros convenios no se pidan.

La señora González motiva que es para evitar que las entidades no ejecuten, se pide para garantizar un compromiso, entiende que es una penosidad para las entidades pero por experiencias previas que tienen se ha demostrado que hay que pedirlos.

La señora García argumenta que esto no garantiza la ejecución y si los avales no son necesarios entre administraciones porqué los pedimos, al final son gastos que no se pueden imputar al proyecto y que es mucho dinero, porque además sabemos que los planes nacen con un plazo de ejecución que muchas veces no es viable, no existe ni un solo plan en la historia de los mismos que se haya ejecutado en tres años, sabemos que es un periodo que hay que poner y por eso se prevén las prórrogas, pero condicionar una prórroga a la existencia de un aval supone un coste para la entidad local sea ayuntamiento o diputación y es un coste más. Al final si no ejecutas devuelves el dinero pero que esto no es una garantía de ejecución y sin embargo estamos favoreciendo el tema del coste y casi del endeudamiento o por los menos tener que afrontar gastos que no se pueden imputar al proyecto. Esto no vale para nada, el objetivo parece la desconfianza en cuanto a la ejecución del proyecto pero una desconfianza en cuanto a lo económico no técnica, la interpretación que se hace es que estamos desconfiando económicamente de las entidades locales cuando se pide un aval que no es necesario.

La señora González afirma que como tienen ejemplos de otras que sí, y parece que es injusto para todas pero se ha decidido que se aplique.

La señora García se reafirma en que precisamente lo que hay que aplicar es rescindir un convenio cuando una parte de las partes no cumple, pero no castigar a todos por desconfianza y además supone muchos gastos para una entidad local que una diputación lo puede asumir pero





DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

una ayuntamiento no. Concluye que conste su ruego de pedir a la SETUR que reflexionara sobre la necesidad o no de constituir avales.

4º. El señor Martín de cara al acta informa que las inversiones de Comunidad Autónoma de la D.G. de Turismo en este año 2021 efectuadas y pagadas en este territorio suman 518.333€ aparte del Plan de Sostenibilidad, imputadas en mejoras de la oferta alojativa en la Hospedería Valle del Ambroz, un hotel de 4 estrellas, y en el centro BTT y no imputamos ahí el importe del mantenimiento de la Vía Verde.

5º. El señor Martín informa que en el proyecto de presupuestos que va a aprobar el Consejo de Gobierno de 2022 han ya incorporado con esfuerzo, pues es dinero de comunidad autónoma, la segunda anualidad que son 487.500€ para el año que viene y que va a ser debatido en el parlamento próximamente.

6º. Un último ruego del señor Martín es que justifiquemos cuanto antes para poder liberar el año que viene en cuanto se abra el presupuesto justificarnos la misma cantidad 487.500€ pues los procedimientos son largos en la Junta, si se justifican los 487.500€ del dinero que se ha aportado este año podremos enseguida empezar a liberar y hacer todo el procedimiento administrativo para la anualidad que será aprobada este año de otros 487.500€.

7º. Añade un último ruego el señor Martín en el marco de lo que establece el convenio en concreto en la parte expositiva que a veces se hace poca referencia de lo que es el espíritu y la letra de estos proyectos que es de cooperación de las administraciones públicas, cooperación pública-pública y cooperación pública-privada, en concreto en la página 3 en relación con la página 13 el acuerdo undécimo de publicidad, lo que sí es bueno que permanentemente en notas de prensa, en la web, en redes sociales, en reuniones con el territorio que se haga referencia en todos los soportes de comunicación que hay un esfuerzo real de sumar esfuerzos (Gobierno de España, D.G. de Turismo, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y Junta de Extremadura y Diputación de Cáceres junto con el sector privado y los ayuntamientos) que esto es un esfuerzo compartido. Remarca que lo que dice el punto 11 en el punto 1 y 3 que hace referencia a la transparencia que en este sentido lo practiquemos en todos los soportes, en todos los encuentros.

Para terminar este punto y como tienen que justificar porque es dinero de Comunidad Autónoma, que no es de los proyectos que nos van a venir financiados 100% de los planes de sostenibilidad como tenemos preguntas por escrito y haremos preguntas les gustaría que desde el inicio desde que se firmó el convenio se hiciera un informe ejecutivo breve (de todo lo realizado y de la situación del proyecto y de las actuaciones a fecha 30 de octubre) porque quieren ser claros y transparentes primero con el parlamento y con el conjunto de los sectores para informar y rendir cuentas en qué estamos gastando el conjunto del dinero de los extremeños. Así les permite dar información a las preguntas por escrito e informar cuando nos

Comisión de seguimiento del PST en el Valle de Ambroz-Cáparra de fecha 13.10.2021

Página 16





DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

reunimos con los territorios, o incluso informar en Comisión, en Pleno o la Asamblea de Extremadura.

8º. La SETUR tiene otro ruego, quieren que conste en acta que se nos ha informado hoy de la contratación o nombramiento del interino del ingeniero de caminos, que no habían tenido constancia hasta entonces para que quede en el acta. También pide que se les mande también el nombramiento del funcionario interino y la propuesta o procedimientos que se hayan hecho para la contratación y que se les mande un informe con las funciones que se le van a asignar. Y lo mismo con la otra persona que está en mente para apoyar a la gerencia, la propuesta de nombramiento de cómo se está asimilando este personal.

La señora García recuerda que en la anterior comisión de seguimiento se informó de que se iba a proceder al llamamiento y nombramiento de un ingeniero de caminos. La SETUR indica que se quedó abierto el debate. La señora García aclara que se les envió un informe para que se le diera traslado a la Abogacía del Estado y no se ha recibido respuesta. Apostilla la SETUR que Ana, en referencia a la subdirectora general de Desarrollo y Sostenibilidad Turística, contestó no vamos a proceder a hacer esto hablo yo con ellos. La señora García informa que no ha habido esa conversación y cuando se envía un documento administrativo, tal y como se acordó en esa reunión, esperas que haya una respuesta escrita. La SETUR indica que Ana quedó en hablar con Álvaro, en explicarle todo el tema y que no saben si esa conversación se ha producido o no es por lo que solicitan la información para trasladárselo a Ana y comentarle toda la situación.

La señora García indica que se ha tenido una conversación al respecto con el secretario de Turismo en su visita, lo estuvieron abordando y tratando. Este extremo lo ratifica también el señor Martín. Resume la señora García que lo que vamos a hacer es mandar el documento de nombramiento porque es ahí donde van a ver que en el nombramiento del funcionario interino aparece que no viene a incrementar la RPT ni forma parte de la RPT que no tiene plaza y aparece en el nombramiento es como viene haciendo la casa que es un funcionario interino temporal adscrito a un proyecto. La señora García sugiere para que toda la gente lo tenga en cuenta cuando candidate a proyectos que venga recogido en las bases de la convocatoria, porque así nos daría a nosotros fuerza frente a la Secretaría y la Intervención de la diputación, de esta forma al no tener una base legal normativa no tenemos fuerza para justificar de que tenga que ser de esa forma.

Añade la señora Alonso que la orden de gastos subvencionables con cargo a proyectos financiados con fondos europeos, en relación a los gastos de personal los mismos son subvencionables cuando este personal es necesario para la ejecución de las actuaciones sin entrar en la tipología de contrato o nombramiento, es decir, el ingeniero está contratado porque está ejecutando acciones del Plan, si este Plan no existiera no habría necesidad de contratar a un ingeniero. Recuerda que los nombramientos interinos se efectúan de las bolsas constituidas en el marco de las convocatorias de las bolsas de empleo temporal convocadas en cada categoría, por lo que las personas a las que se les hace el llamamiento para el nombramiento han pasado





DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

previamente por un proceso selectivo y se solicita se efectúe de la especialidad que desde el Plan se necesita para la ejecución de las acciones del proyecto.

9º. La señora González en relación al listado de facturas pregunta por un concepto que aparece en el eje 2 por importe de 6.000€ y donde los campos de proveedor y concepto están en blanco. La señora Alonso indica que corresponde al sumatorio de la relación de gastos imputados correspondiente a la jornada de vuelo libre. Pregunta también la señora González por las dietas de la Gerencia por importe de 202,74€ donde la señora Alonso aclara que corresponden a dietas y desplazamientos derivados de acciones de Plan. Aclara la señora García que corresponden a los gastos de estancia y traslado en las jornadas de vuelo libre en Cabezabellosa y que ya se aclaró con Ricardo que estos gastos son imputables al Plan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos del día de hoy.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Álvaro Sánchez Cotrina

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2TFC0GB200WE2DY31WNE9LVSHCJOTH>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2TFC0GB200WE2DY31WNE9LVSHCJOTH | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 24/11/2021 17:14
Firmantes: MARIA DEL CARMEN ALONSO MERINO - TECNICO DE GESTION Y DINAMIZACION DE PROYECTOS (DIPUTACION DE CÁCERES)
Página: 18/18
ALVARO SANCHEZ COTRINA

